



Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ATENCIÓN TEMPRANA DEL CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN Y VALORACIÓN INFANTIL (CRECOVI) PARA EL FALLO DE LA I EDICIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ATENCIÓN TEMPRANA

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de 2026, se reúne en la plataforma TEAMS el Jurado para la votación y fallo de las candidaturas presentadas a las diferentes Categorías de la I Edición de los Reconocimientos de Buenas Prácticas de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid

El Jurado está compuesto por:

Presidenta:

D^a. Alejandra Serrano Fernández
Directora General de Atención a Personas con Discapacidad

Secretaria:

D^a. Susana Gutiérrez Duque
(Subdirectora General de Valoración de la Discapacidad y Atención Temprana)

Por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social

D^o Antonia Martínez Moya
(CRECOVI)

D^a. Susana Choclán Gómez
(D.G de Atención al Mayor y la Dependencia)

Por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

D^a Yolanda Sánchez Muñoz
(DG de Educación Infantil, Primaria y Especial)

D^a. Camino Sáez Navarro
(D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio)

Por la Consejería de Sanidad

D. Julián Rodríguez Quirós
(Gerencia hospitales)

D^a M^a José Perela Moreta
(DG de humanización, atención y seguridad al paciente)

D^a Margarita Salinero Aceituno
(D.G Coordinación Socio-sanitaria)

Expertos con voz, pero sin voto:

D^a Eva M^a Estúñiga.
CERMI Comunidad de Madrid (Famma Cocemfe).

D^a. Carla Corpas
CERMI Comunidad de Madrid (Plena Inclusión).

Julia Olalla Suárez
CERMI Comunidad de Madrid (ONCE)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220957439299701319271**



El Jurado de la I Edición de los Reconocimientos de Buenas Prácticas de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid, dictamina la concesión de los siguientes premios según las Bases preestablecidas, en sus distintas modalidades:

Reconocimiento de buenas prácticas en el ámbito sanitario:

Se concede a: Hospital Clínico San Carlos.

Por su modelo de abordaje multidisciplinar real, personalizado y coordinado durante la hospitalización y en el seguimiento ambulatorio. Incluye servicio de Psicología Clínica certificada conforme a la norma ISO 9001 a familiares durante la hospitalización y tras el alta hospitalaria y atención individualizada y escalonada según el nivel de riesgo en el neurodesarrollo, asegurando el acceso temprano a recursos especializados dentro del sistema público.

El modelo desarrollado se asienta en un abordaje basado en la evidencia y se vincula a proyectos de investigación e innovación, lo que permite evaluar resultados y generar conocimiento aplicado para la mejora del neurodesarrollo y la atención temprana en neonatología.

Reconocimiento de buenas prácticas en el ámbito educativo:

Se concede a Escuelas Infantiles Montemadrid.

Por su modelo de escuela plenamente inclusiva, donde la diversidad se entiende como una oportunidad educativa y no como una excepción. Cuenta con 6,5 unidades específicas de apoyo a la integración para alumnado con necesidades educativas especiales y 6 aulas TGD destinadas a alumnado con trastornos generalizados del desarrollo.

Reconocimiento de buenas prácticas en el ámbito de servicios sociales:

Se concede a Asociación ALEPH-TEA.

Por su modelo de intervención centrada en la familia y en contextos naturales como el hogar, la escuela infantil o los entornos comunitarios habituales. Se centra en el apoyo basado en las rutinas cotidianas facilitando que las estrategias se integren de forma natural en la vida familiar y potenciando la coordinación con los distintos sistemas que acompañan al menor, incluyendo servicios educativos, sanitarios y sociales

Reconocimiento de buenas prácticas en el ámbito de la innovación e investigación en atención temprana:

Se concede al Servicio de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón e Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón.

Por la línea de investigación en Trastornos del Espectro Autista (TEA) liderada por la Dra. Mara Parellada que se lleva a cabo en el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, vinculada al Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón (IISGM) y el CIBERSAM.





Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Reconocimiento a la implicación familiar:

Se concede a Lola Sánchez Miralles

Por su solidaridad y dedicación como madre ejemplar de familia numerosa formada por 6 hijos, siendo tres de ellos adoptados con grado de discapacidad reconocido.

Y habiendo tratado todos los puntos que convocaron a este Jurado, sin que haya más intervenciones de los presentes, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día arriba

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: SERRANO FERNÁNDEZ ALEJANDRA
Fecha: 2026.05.07 09:21

Fdo: Alejandra Serrano Fernandez

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ DUQUE SUSANA
Fecha: 2026.05.06 18:13

Fdo. Susana Gutiérrez Duque



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220957439299701319271**